



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 091 1221 CARACTERÍSTICAS 143201001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de agosto de 1990

Número 38

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convenio de Sunlencia que celebran los señores Licenciados Felipe Alfredo Beltrán Santana y José Enrique Millet Puerto, en sus respectivos caracteres de Notarios Públicos Números Catorce y Once del Distrito Judicial de Texcoco, ambos con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, en los términos de las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.—Los señores Licenciados Felipe Alfredo Beltrán Santana y José Enrique Millet Puerto, respectivamente Notarios Públicos Números Catorce y Once del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, convienen en suplirse recíprocamente en sus faltas temporales, en los términos establecidos por el artículo veinticuatro de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

SEGUNDA.—En el desempeño de sus funciones como suplentes, los Notarios firmantes tendrán las facultades y obligaciones que les señala la referida Ley Orgánica del Notariado y las demás disposiciones legales aplicables.

TERCERA.—El presente convenio tendrá duración indefinida, en tanto no se celebre en contrario por los firmantes, o alguno de ellos cese en su calidad de Notario Público del Distrito de Texcoco, Estado de México.

CUARTA.—Este convenio deberá registrarse y publicarse en los términos que establece la mencionada Ley Orgánica del Notariado.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa.

Notario Público No. 14 del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México.

Lic. Felipe Alfredo Beltrán Santana.
(Rúbrica)

Notario Público No. 11 del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México.

Lic. José Enrique Millet Puerto.
(Rúbrica)

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de agosto de 1990 No. 38

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO DE SUPLENCIA que celebran los señores Licenciados Felipe Alfredo Beltrán Santana y José Enrique Millet Puerto, en sus respectivos caracteres de Notarios Públicos Números Catorce y Once del Distrito Judicial de Texcoco, ambos con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, México.

AVISOS JUDICIALES: 3329, 3330, 3321, 3328, 3331, 3332, 3338, 3339, 3341, 3343, 3344, 3342, 3333, 3334 y 3340.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3318, 3336, 3337, 3322, 3323, 3327, 3324, 3325, 3326, 3238, 3199, 3257, 3330 y 3335.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

En el expediente 2665/89, 2a. Sría. se ha presentado ante este juzgado el señor AARON ALMAZAN VEGA, por su propio derecho promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en calle principal sin número oficial s/n de lote, s/n de manzana, denominado Buena Vista, en el Barrio de Santa Catarina del centro del pueblo de San Francisco Magu Nicolás Romero, México, con una superficie de 445.45 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.10 m con calle principal sin nombre; al sur: en 39.30 m con Severiano Rojas Vega; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 14.50 m con Pedro Rojas Fermín.

Por auto de fecha 4 de noviembre del presente año, se dio entrada a la presente solicitud, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber por este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente comparezca a deducirlo en término de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

FLORIBERTO NAVA GONZALEZ, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 3153/88 Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Puerto de San Francisco de Asís, hoy Magu, domicilio bien conocido, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla de Buz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 157.00 m linda con el río; al sur: 150.00 m con Julia Rojas; al oriente: 95.00 m con Jesús Nonigo; al poniente: 20.00 m con Tomás Torres; con una superficie de 8,826.25 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

En el expediente 3111/88, 2a. Sría. se ha presentado la señora MAGDALENA NAVA GONZALEZ por su propio derecho, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado se dice, y construcción denominado El Llano ubicado en el camino nacional que conduce a las carretas, domicilio conocido en el Barrio del Puerto de San Francisco Magu, Nicolás Romero, México, con una superficie total de 6,548.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en un punto en virtud de que termina formando un triángulo con río de por medio; al sur: en 52.00 m con camino nacional a las carretas; al oriente: 235.00 m con sucesores del finado Juan Nonigo; al poniente: en 230.00 m con Hilario de Jesús y sucesores de Juan Nonigo. Por auto de fecha 24 de noviembre del presente año, se dio entrada a la presente solicitud, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber por este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente comparezca a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

GOMEZ CRUZ JORGE promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 3055/88, Tercera Secretaría, respecto del predio y construcción adherida al mismo s/n, ubicado en la avenida López Mateos, en la colonia San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con Gelasio Rodríguez; al sur: 8.50 m con calle López Mateos; al oriente: 13.00 m con Trinidad; al poniente: 13.00 m con Aniceto Reséndiz, con una superficie total de 110.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

JUAN BELTRAN SORIANO promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 3039/88, Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno ubicado en la cerrada de Morelos s/n oficial, lote 23 de la manzana 54, s/n, en el pueblo de Santa Cecilia, del municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.40 m con Camerino Guzmán; al sur: 20.43 m con Felipe Martínez; al oriente: 6.80 m con Guadalupe Zavala; al poniente: 6.85 m con calle Cerrada de Morelos, con una superficie total de 135.44 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

En el expediente 2830/88, MARIA ESTER MENDOZA GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en calle prolongación de Jilguero número 66 del pueblo de Calacoaya, municipio de ciudad Adolfo López Mateos, de este distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.03 m con Refugio Cañas, al sur: 10.00 m con calle prolongación y Jilguero; al oriente: 26.37 metros con Galdino Rodríguez López; al poniente: 25.34 con Rosalva Oliveros Rojas. Superficie total: 258.80 m². por auto dictado el veinticinco de octubre del año en curso se ordenaron los presentes edictos para su publicación, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

PABLO MELLADO LOPEZ promueve ante este juzgado en el expediente número 3053/88, juicio de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del predio y construcción ad-rida al mismo sin nombre, ubicado en la manzana 311 de la calle avenida Paseo de las Aves, sin número oficial, de la colonia Loma Azul, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle sin nombre; al sur: 9.00 m con dos fracciones de 3.00 m y 6.00 m con Rubén Nieto y Lomas de Atenco; al oriente: 12.50 m con Guillermo Mellado Herrera; y al poniente: 12.50 m con dos tramos de 9.00 y 3.50 m con fraccionamiento Lomas de Atenco, con una superficie total de 162.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor; se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

GUADALUPE LOPEZ ONOFRE promueve en este H. Juzgado bajo el expediente 190/89 diligencias de información ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio ubicado en el rancho Los González municipio de Villa del Carbón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m con Job Espinoza; al sur: 46.00 m con Jesús Castañeda; al oriente: 94.00 m con Job Espinoza; al poniente: 72.00 m con camino vecinal, con una superficie aproximada de 4015.40 m². Por medio del presente a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley en este juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

HILARIO GABRIEL RAMIREZ MARTINEZ promueve en este H. Juzgado bajo el expediente 192/89 diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio ubicado en camino vecinal de la Loma de San Luis Taximay, municipio de Villa del Carbón distrito de Jilotepec, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con barranca de por medio; al sur: 50.00 m con camino vecinal; al oriente: 10.00 m con José Refugio Lomely; al poniente: 100.00 m con Reynaldo Mondragón, con una superficie aproximada de: 5,000.00 m². Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley a este juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Jilotepec, Méx., a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

FELIPE VEGA HERNANDEZ promueve en este H. Juzgado bajo el expediente número 421/89 diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la calle Vicente Barrera S/N, del municipio de Villa del Carbón México, de este distrito judicial, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.78.00 m en tres tramos, el primero de 36.80 m, el segundo de 7.75 m y un tercero de 2.23 m con la señora Aurora Vega y calle Vicente Barrera; al sur: 61.00 m en cuatro tramos el primero de 9.00 m el segundo de 12.00 m con calle Melchor Ocampo, el tercero de 20.00 m y el cuarto de 20.00 m con Heriberto Vázquez Hernández, al oriente: 53.92 m con cuatro tramos de 6.05, 1.87, 21.00 m todos con la señora Aurora Vega viuda de Martínez, y el cuarto tramo de 25.00 m con Heriberto Vázquez Hernández, al poniente: 72.00 m en dos tramos el primero de 50.70 m con Carlos Onofre y el segundo tramo de 21.70 m con Alfonso Martínez Rojas, con una superficie aproximada de 2,903.69 m².

Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley a este H. Juzgado. Para su publicación por medio de edictos publicados en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en Toluca, México por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUSTINO JIMENEZ GARCIA promueve en el expediente 1432/90-20. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio sin nombre ubicado en el callejón del olivo, sin número oficial del pueblo de Tequesquínahuac, municipio de Tlalnepantla, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 16.85 m linda con Martín Gómez, al sur: 16.70 m con callejón del Olivo en dos tramos respectivamente un primero 13.50 m y un segundo de 12.60 m al poniente: 24.40 m linda con Martín Gómez, con una superficie de 435.09 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortíz.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1735/90-2 el señor JORGE PINDARO BELTRAN promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Ayotuxco perteneciente al municipio de Huixquilucan distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 151.00 colinda con Trinidad García; al oriente: 65.00 colinda con propiedad particular; al poniente: 70.00 colinda con Ignacio García Quiroz; al sur: 139.00 colinda con Juana García, con una superficie de 9,776.12 m², haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del edicto respectivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta localidad. Se expiden a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 3320.—22 agosto, 5 y 19 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

C. EULALIA ESQUIVEL ARRIAGA:

En expediente número 281/990, de este H. juzgado el C. RODOLFO GARCIA ARENAS, le demanda el divorcio necesario, pago de gastos y costas, en vía ordinaria civil, argumenta como hechos: Estar casado con usted, haber procreado tres hijos menores de edad aún, haber establecido domicilio conyugal en Villa Guerrero, México y usted abandonó el domicilio sin causa justificada, ignorando su domicilio el C. juez del conocimiento ordenó emplazar este medio, se le apercibe conforme a derecho, deberá comparecer dentro término de treinta días contados a partir siguiente al que surta efectos última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por Boletín Judicial aun las de carácter personal, quedan a su disposición en secretaría del juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación. Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 3321.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARCIAL QUINTAS CARRIL bajo el expediente número 1117/90 2, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio rústico y construcción adherida al mismo sin nombre ubicado en el Rancho La Concepción sobre la carretera que conduce a Villa del Carbón a la altura del paraje denominado El Arenal, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla de Baz Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 103.70 m con Elías Michaus Becerril; al sur: 75.00 m con carretera a Villa del Carbón; al oriente: 74.00 m con Marcial Quintas; al poniente: 79.80 m con Moisés Becerril. El inmueble de referencia tiene una superficie de 6751.12 metros aproximadamente, por auto de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa, se le dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Tlalnepantla, México, a tres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.—Rúbrica. 3329.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Primera Secretaría.

FRANCISCO GONZALEZ QUIJANO bajo el expediente 934/89-1, promueve por su propio derecho inmatriculación respecto del terreno ubicado en el Barrio de La Presa, domicilio bien conocido, del pueblo de San Ildefonso, jurisdicción del municipio de Villa Nicolás Romero con una superficie de 11,310.90 metros cuadrados aproximadamente que mide y linda; al norte: 95.95 m con camino público sin nombre; al sur: 77.53 m con tres tramos de 11.10, 11.13 y 55.30 m camino público sin nombre; al oriente: 84.95 m con calle sin nombre en 4 tramos de 27.45, 21.50, 17.90 y 18.10 m respectivamente; al poniente: 168.93 m en 6 tramos de 27.40, 31.40, 16.00, 7.30, 62.10 y 24.70 m colindando con camino público sin nombre. El C. juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha ocho de junio del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3328.—22 agosto, 5 y 19 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

MARIA DEL SOCORRO TORRES ARIAS, en el expediente número 382/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 17 de la manzana 11 de la Col. Evolución Super 22 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 16; al sur: 16.82 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; y al poniente: 9.00 m con calle Ocho; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3331.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

JUVENTINO BAEZA ORTIZ en el expediente número 872/90 le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 38, de la colonia Loma Benita de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.20 m con lote 29; al sur: 20.20 m con lote 31; al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para por medio de su representante legal dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 3332.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1541/89.
Tercera Secretaría.

SR. JESUS TOVAR MALEGON

JACINTO GARDUNO GARDUNO, por su propio derecho y en mi carácter de presidente del Consejo de Administración de la empresa denominada "Rastro Frigorífico y Empacadora "El Becerro", S.A. de C.V., personalidad que se le tuvo por reconocida con el testimonio notarial exhibido, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de consignación a su favor, en virtud de que el día veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho se llevó a cabo un acta de asamblea extraordinaria de los accionistas de la empresa que represento en al orden del día de la mencionada asamblea se trató lo relativo a la venta de los inmuebles propiedad de la empresa, y se hizo notar a los Accionistas que podían en ese momento recibir su participación de la citada venta. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante este juzgado cualquier día y hora hábiles, a recoger o ver depositar la suma de (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), consignados a su favor, previa toma de razón y recibo que se deje en autos para los efectos legales correspondientes.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3338.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el Exp. Núm. 1518/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ALBERTO ZAVALA DIAZ y otros, en contra de Héctor Lara Rodríguez y/o. El C. Juez señala las once horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, en subasta pública en consecuencia del bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle Privada del Rincón del parque 102 lote 11-A el cual tiene una superficie de 162.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.80 m con camino a San Mateo Oxtotitlán, al sur: 10.00 m se dice al sureste: 10.00 m con calle, al noroeste: 12.90 m, al suroeste: 19.50 m con lote diez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de noventa y siete millones, doscientos trece mil pesos 00/100 M.N., por lo cual convóquense postores.—Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3339. 22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CRISTINA MONROY RODRIGUEZ en el expediente número 1859/89, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 67, de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.30 m con lote 30; al sur: 21.30 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle Azcapotzalco; con una superficie de 231.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3341.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DEL PILAR ESQUIVEL NIEVES.

ENRIQUE VEGA ROJAS, en el expediente marcado con el número 687/90, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal de abandono de hogar por más de seis meses sin causa justificada. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda, previéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción del mismo para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial, término que se contará a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este Juzgado, dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3343.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LGRENZO ZAKANY.

JUAN MANUEL PINEDA SOLIS, en el expediente número 730/90, le demanda la usucapion del lote de terreno número 34, de la manzana 47, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.95 m con lote 19; al sur: 7.95 m con calle Alameda Central; al oriente: 20.00 m con lote 33; al poniente: 20.00 m con lote 35; con una superficie total de 159.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesé E. G. García García.—Rúbrica. 3344. 22 agosto, 3 y 13 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MARIA DEL PILAR ROSALES PEREZ, en el expediente número 729/90, que se tramita en este H. Juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno marcado con el número 28, de la manzana 165, de la colonia Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle El Quelite; al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en ésta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3342.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUCAS LANDON SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil bajo el expediente número 1137/90, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlapatlahuayán", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, perteneciente al municipio de Chiautla, y a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 51.50 m con Lorenzo García; al sur: 51.50 m con Ma. del Pilar Sánchez Quintero; al oriente: 26.75 m con zarja; al poniente: 26.75 m con Crescencio Flores; haciendo una superficie total aproximada de 1377.62 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3333.—22 agosto, 5 y 19 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

La señora SOFIA GALVAN PEREZ, apoderada de la denunciante señora CATERINA PEREZ HERNANDEZ, denunciando sucesorio intestamentario de su hermano señor PABLO PEREZ HERNANDEZ, como lo demuestra con la acta de nacimiento que exhibe en el expediente a que hace referencia con el número 2769/89, y por medio de edicto se les llama a juicio a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarle dentro del término de cuarenta días, y hágase la publicación mediante edictos que se publiquen mediante edictos anunciándoles su muerte sin testar.

Los que se publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad. Dado en Cuautitlán, Méx., a los 17 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3334.—22 y 31 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1362/90.

EDUARDO DIAZ GASTINE, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno del fraccionamiento ACOCALE, ubicado en el barrio de San Vicente del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 75.60 m con calle; sur: 75.60 m con barranca; oriente: 99.80 m con calle; poniente: 79.80 m con Felipe Castillo; con superficie de 6,764.17 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de agosto de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3340.—22, 27 y 30 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 7563/90, MARIO ARELLANO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 18.75 m con Canal a Cielo Abierto; al sur: 20.00 m con Angel Díaz Nuñez; al oriente: 98.00 m con Pablo Osornio; al poniente: 98.00 m con Ricardo Peñaloza.

Con una superficie aproximada de 1950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3318.—22, 27 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 7538/90, EFRAIN VEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con José Humberto Camacho García; sur: 14.00 m con Alfredo Castillo; oriente: 10.00 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3336.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 7539/90, EDUARDO ESQUIVEL ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con Alfonso Albarrán y 1.25 m con Julia Esquivel Huerta; sur: 14.87 m con calle Insurgentes; oriente: 19.29 m con Julia Esquivel Huerta y 6.10 m con Julia Esquivel Huerta; poniente: 25.40 m con José Romero.

Superficie aproximada de: 334.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3337.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 380/90, GERMAN SALAZAR VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 4.00 m con calle; sur: 5.00 m con Silvestre Meléndez; oriente: 12.25 m con Isabel Domínguez; poniente: 12.25 m con otro propietario.

Superficie aproximada de: 55.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3322.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 379/90, RODOLFO SANTOYO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con cuarto callejón de Uruguay; sur: 10.00 m con fracción restante; oriente: 32.00 m con Josefina Santoyo; poniente: 32.00 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3323.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTOS**

Exp. 142/90, PALTAZAR MUÑOZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Centro Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 75.00 m con Trinidad Gómez Quintero; sur: 88.00 m con Andrés López o herederos; y de por medio una servidumbre de paso; oriente: 46.80 m con Efrén Navarro Carrillo y Jorge Soto; poniente: 29.50 m con un camino vecinal que conduce a la Cruz de los Barriales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3323.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 148/90, J. GUADALUPE ROA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Celia Gorostieta; sur: 12.00 m con avenida Benito Juárez; oriente: 28.00 m con propiedad restante; poniente: 28.00 m con la Biblioteca Municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3327.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 149/90, GERARDO ESQUIVEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Trojes, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 380.00 m con la carretera; sur: 280.00 m con ejido; oriente: 300.00 m con Edilberto Nova y brecha; poniente: 168.00 m con Edilberto Nova.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3324.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 150/90, MARTHA ANGELICA MENDIOLA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa, ubicada en la Av. Benito Juárez (Jaltocan), municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con el Sr. Epimaco Jaramillo Vences; sur: 10.00 m colinda con la calle Lic. Benito Juárez; oriente: 53.70 m colinda con el señor Alejandro Mendiola Díaz; poniente: 53.70 m colinda con la Profra. Nelly Victoria Díaz Posada.

Superficie aproximada: 542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3325.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 151/90, FELIPE MERCADO SALINAS Y ROBERTA PEREZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lido Poniente, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: por su lado oriente mide en tres líneas 26.00 m con la calle de el Panteón de esta cabecera, por su lado norte y noroeste en dos líneas mide 54.00 m con J. Carmen Esquivel Vences y Catalina Olascoaga de Esquivel, y por su lado poniente y noroeste por toda una barranca a bajo, mide 99.00 m con Roberto Domínguez y por su lado sur mide en dos líneas 138.00 m con J. Jesús Esquivel en su primera línea, con camino que conduce a los Timbres y una barda de adobe, que termina en el punto de partida.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3326.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 109/1196-90, SERGIO ROSALES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda norte: 2 líneas, 50.90 m con Petra Nava y 18.00 m con Felipe Maya; sur: 31.30 m con calle 5 de Mayo; oriente: 2 líneas, 50.80 m con Eliseo Barrera, Vicente Reyes y Felipe Maya y 44.50 m con calle Chapultepec; poniente: 78.70 m con calle Vicente Villada. Superficie: 2,726.57 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3258.—17, 22 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 367/90, JOSE MONTAÑO ROBLES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Aldama s/n. San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide: linda norte: 15.00 m con María Montaño, sur: 15.00 m con Silvia Montaño, oriente: 23.00 m con cerrada de Abiama, poniente: 23.00 m con Arturo Morales.

Superficie aproximada de: 345.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3198.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 125/254/90, ROSARIO ARELLANO CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 20.60 m con camino a Calimawa; sur: 21.30 m con camino; oriente: 101.00 m con Alfredo Cárdenas Mouray y Jorge Trajillo; poniente: 104.00 m con Artemio Serrano.

Superficie aproximada de: 2,147.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3199.—14, 17 y 22 agosto

Exp. 126/1255/90, ROSARIO ARELLANO CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.80 m con camino; sur: 12.80 m con Manuel Talavera; oriente: 127.00 m con Leopoldo Campos Medina; poniente: 127.00 m con Eulalio Góngora

Superficie aproximada de: 1,625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México a 6 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3199.—14, 17 y 22 agosto

Exp. 124/1239/90, ROSARIO ARELLANO CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con calle Vicente Guerrero; sur: 40.00 m con Román Talavera Carrillo, oriente: 123.00 m con Eduardo Mejía García; poniente: 121.00 m con calle Nueva.

Superficie aproximada de: 4,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 2 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3199.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 782/90, PEDRO CRUZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el sur de esta ciudad de Tenancingo, paraje denominado "Los Shiperes", municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: oriente: 54.05 m con prolongación de la calle Carlos Estrada; poniente: 52.69 m con propiedad de José Ma Brice (actualmente colonos de la colonia El Chiflón); norte: 57.00 m propiedad del señor Mauro Escos (actualmente calle s/n); sur: 34.03 m con río y al suroeste: 27.64 m con propiedad que fue de Felipe Estrada (actualmente herederos de Moisés Zárate), y tiene una superficie de 3,132.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3257.—17, 22 y 27 agosto.

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 13 de agosto de 1990.

AVISO DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE SOCIEDAD ANONIMA EN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION, S. A.", de fecha 16 de mayo de 1990, se decidió transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. En consecuencia, se modifican los artículos primero y sexto en lo sucesivo la compañía se denominará "SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", (o sus abreviaturas S.A. DE C.V.).

"Servicios Integrales de Construcción, S.A. DE C.V."

"RFC-SIC-826506 TL9"

Administrador Único.

Arq. Guillermo H. Woolrich Barreda.—Rúbrica.

3330.—22 agosto.

ZTM ESPECTACULOS DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los Accionistas de ZTM ESPECTACULOS DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 05 de septiembre de 1990, a las 14:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Blvd. Avila Camacho s/n esq. Zapadores, Col. Lomas de Sotelo, Naucalpan, Edo. de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.—Aumento de Capital Social en la parte Variable.
- II.—Designación de persona encargada de protocolizar el acta.

Naucalpan de Juárez, México, a 22 de agosto de 1990.

A t e n t a m e n t e.

Administrador Único.

Ernesto Zetina Correa Nieto.—Rúbrica.

3335.—22 agosto.